



RES - 2025 - 263 - CD-ECO # UNNE

Sesión 29/05/2025.

VISTO:

El Expediente 2024-15039; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por **Resolución 2024-554-CD-ECO**, a la **Licenciada Teresa Emilce Domínguez**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera**, con Dedicación Simple, de la unidad curricular **Comunicación en las Organizaciones**, carrera **Licenciatura en Relaciones Laborales**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09-CS, y su modificatoria Resolución N° 746/23-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 16-05-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por **Resolución 2024-554-CD-ECO**, a la **Licenciada Teresa Emilce Domínguez**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple**, de la unidad



curricular **Comunicación en las Organizaciones**, carrera Licenciatura en Relaciones Laborales.

ARTICULO 2º: Renovar la designación de la **Licenciada Teresa Emilce Domínguez - DNI N° 20.938.448**, como **Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple** de la unidad curricular **Comunicación en las Organizaciones**, a partir del 17 de abril de 2025 y hasta el 16 de abril de 2029 en el marco de lo establecido en los Artículos 96º – pto. 1 y 119º, pto. 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución N° 956/09 –CS- y su modificatoria Resolución N° 746/23-CS.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación de la **Licenciada Teresa Emilce Domínguez**, como **Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple** de la unidad curricular **Comunicación en las Organizaciones**.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas